

**ACTUALIZACIÓN DE LA REDACCIÓN DE INFORMATIVOS
DE TORRESPAÑA**

ACTUALIZACIÓN DE LA REDACCIÓN DE INFORMATIVOS DE TORRESPAÑA

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La introducción y puesta en servicio de tecnologías de producción de programas basadas en ficheros de datos en los Servicios Informativos en el año 2007 supuso, no sólo la introducción de nuevos procedimientos de trabajo, sino el comienzo de un camino que a la larga afectaría a toda la estructura productiva de TVE. Ese año se produjo el arranque de la explotación del inicial Sistema de Redacción en Torrespaña que posteriormente se ha ido actualizando y ampliando en múltiples actuaciones, incorporando nuevas funcionalidades y prestaciones, a la vez que aumenta el número de clientes y programas a los que da servicio.

Dicha actuación representó el punto de arranque para la incorporación de Redacciones Digitales en los Centros de Producción de TVE en Cataluña, Canarias y Prado del Rey; así como en los Centros Territoriales de Extremadura, Galicia y Andalucía.

En el año 2014, y como consecuencia de la dificultad en el despliegue de las redacciones digitales en la totalidad de Centros Territoriales, TVE considera conveniente abordar un proyecto único de Redacción Digital Centralizada para la totalidad de los Centros Territoriales. Este enfoque permite completar la implantación de dicha tecnología de una forma mucho más rápida, económicamente más asequible y con ventajas técnicas y operativas considerables.

El éxito de dicho planteamiento y la necesidad de renovación de los Sistemas de Producción de Prado del Rey y Torrespaña y las Redacciones de Prado del Rey, Las Palmas y Tenerife, aconsejó abordar esta nueva renovación de forma similar, agrupando los sistemas existentes en una Redacción Digital única centralizada en Prado del Rey. Con ese motivo se confeccionó y licitó en el año 2019 el proyecto SISTEMA CENTRALIZADO DE PRODUCCIÓN, GESTIÓN DE MEDIA Y OPERACIONES.

Como consecuencia de esta tendencia integradora, en la actualidad, RTVE explota cuatro únicas plataformas de producción y gestión de contenidos que dan servicio a los diferentes entornos de producción de noticias y programas asociados tanto a los Centros de Producción, como a los múltiples Centros

Territoriales y Unidades Informativas que RTVE tienen repartidas por los diversos puntos de la geografía nacional. Dichas plataformas constituyen la Redacción Informativos de Torrespaña, Redacción de Centros Territoriales, Redacción de Operaciones y la Redacción de Sant Cugat en Barcelona.

Ante este escenario, este expediente nace de la **necesidad de acometer una actualización** para disponer de una solución certificada y mantener la asistencia técnica del fabricante, pero se aprovecha la oportunidad tanto para **avanzar en la homogeneización de las plataformas de producción** de noticias y programas de RTVE; como para modernizar el sistema de forma que se **adapte a las nuevas tecnologías** y ofrezca herramientas que mejoren los flujos de trabajo, reduciendo costes de explotación y mantenimiento.

Las líneas principales de actuación de la propuesta de actualización son:

- Nueva filosofía basada en la **virtualización** de la plataforma hardware, que permitirá un mejor aprovechamiento de la potencia de los servidores, mayor flexibilidad y agilidad para levantar servicios corriendo en máquinas virtuales, mayor flexibilidad para el crecimiento, así como una mejora de la redundancia y rapidez ante la caída de un servicio. La reducción del número de servidores físicos, conlleva un ahorro de energía, espacio, capacidad de refrigeración, administración y mantenimiento; repercutiendo todo ello en un ahorro de costes.
- **Actualización de herramientas y nuevos servicios**, para explotar las últimas y más potentes versiones de las herramientas para producción, gestión de media y operaciones. Se propone la actualización de la plataforma MediaCentral Clásica, en la que actualmente se basa la Redacción de Informativos de Torrespaña.
- **Actualización del Sistema de Control de Emisión** para estudios desplegado en la Redacción de Informativos de Torrespaña.
- **Actualización del Sistema de Ingesta de Media** para sacar ventaja de las nuevas herramientas que dan solución a la ingesta de media en formato fichero.
- **Actualización de los servicios de Procesado e Intercambio de media.**
- **Nuevas herramientas para la interacción con Redes Sociales.**
- **Redimensionamiento y actualización de la red de datos** sobre la que se implementa la Redacción de Informativos de Torrespaña.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Para acometer el proyecto de actualización de la Redacción de Informativos de Torrespaña que se pretende en este pliego, es necesario adquirir equipamiento hardware y herramientas software de distintos fabricantes que permitan ofrecer los servicios y funcionalidades requeridos en las condiciones descritas. La

Dirección de Operaciones no dispone de recursos hardware ni software de este tipo ni de otro equivalente o de similares características.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Se propone la contratación en un único lote por lo siguiente:

- La realización independiente de las diversas prestaciones dificultará la correcta ejecución del contrato desde un punto de vista técnico. Prácticamente todo el desarrollo del proyecto es una solución de un sistema de redacción integrado por un único fabricante. Esta solución interactúa con subsistemas de otros fabricantes con cuyos servicios técnicos hay que contar, pero la incorporación de estos otros subsistemas depende del diseño de la solución del sistema de redacción núcleo del proyecto. No es posible contratar de manera separada estos subsistemas ya que no se dispondría de los criterios necesarios, relacionados con la solución concreta ofertada, en el momento de la licitación. Es la solución de ingeniería que realice el oferente la que deberá presentar qué subsistemas y de qué manera interactúan con el sistema principal. Y este a su vez debe ser un sistema integrado con el resto de la redacción AVID preexistente.
- Con un único adjudicatario, se evita que en caso de mal funcionamiento de algún equipo o cualquier otro problema que pueda surgir en la ejecución de los trabajos, se diluya la responsabilidad en otro adjudicatario, alegando por ejemplo que los equipos suministrados son defectuosos, que el problema estuvo en los trabajos de instalación de los mismos o que el oferente principal no pudo ofertar elementos determinados al no conocer el resultado de adjudicación subsistemas objeto de otros lotes.
- Se requiere una solución **integral y única** cuyo alcance comprende las prestaciones definidas en los Pliegos de Condiciones. Por ello, es necesario que las prestaciones estén coordinadas por un único adjudicatario. Existe la necesidad de ejecutar las diferentes prestaciones requeridas con una obligada complementariedad y unión de criterios.

En conclusión, procede a los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público la no división en lotes del contrato para este servicio.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este. Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre todos los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto de la orden de coste I202230B2901 está aprobado y contempla esta contratación.

El precio máximo de la licitación es de 2.200.000,00 euros,

- Se ha estudiado el coste del mercado de este tipo de equipamiento, con las características de calidad requeridas para el entorno Broadcast, así como las dimensiones y operatividad que permite este tipo de equipamiento. Se ha buscado que la operación sea sencilla y con una facilidad de adaptación, para los operadores de RTVE.